

"Año de la Universalización de la Salud"

Pueblo Libre, 17 de julio del 2020

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 84-2020-USBA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, y los Artículos 8° y 122° de la Ley Universitaria 30220; las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo, académico, administrativo, económico y de gobierno;

Que, el artículo 93° establece que el Centro de Informática e Imagen Institucional es un órgano de apoyo adscrito al Vicerrectorado Académico y de Investigación de la USBA, que cumple la función de planeación, implementación, evaluación y supervisión del funcionamiento del Laboratorio de Cómputo, asimismo, de las acciones de comunicación, difusión, posicionamiento institucional, protocolo y relaciones públicas de la Universidad Seminario Bíblico Andino, en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 14° del Reglamento del Laboratorio de Computo;

Que, estando por concluir su periodo en el cargo de Jefe encargado del Centro de Informática e Imagen Institucional, el 31 de julio del 2020, es conveniente ratificar al Lic. Jorge Rodríguez Lozada, como Jefe encargado del Centro de Informática e Imagen Institucional de la Universidad Seminario Bíblico Andino para cumplir las funciones establecidas en el Estatuto de la USBA y el Reglamento del Laboratorio de Computo, a partir del 03 agosto hasta el 31 de diciembre del 2020;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a la Rectora de la Universidad Seminario Bíblico Andino, por el Artículo 62° de la Ley Universitaria N°: 30220 y artículo 24° inciso b) del Estatuto Universitario:

SE RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR al Lic. Jorge Rodríguez Lozada con DNI N° 08126847, Jefe encargado del Centro de Informática e Imagen Institucional de la Universidad Seminario Bíblico Andino, a partir del 03 agosto hasta el 31 de diciembre del 2020, para cumplir las funciones establecidas en el Estatuto y el Artículo 14° del Reglamento del Laboratorio de Computo.

SEGUNDO: COMUNICAR a las autoridades correspondientes y a las instancias Académicas y Administrativas de la Universidad Seminario Bíblico Andino para su conocimiento y fines pertinentes, y su publicación en la Página Web de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese,


UNIVERSIDAD SEMINARIO BÍBLICO ANDINO

Dra. Emma Gabriela Navarro Morales
RECTORA



Lic. Saúl Blanco Hernández
SECRETARIO GENERAL